Ciudad de México, a 30 de julio de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/000546/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio de la facultad conferida al Mtro. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SEDEMA/AA-EL/0062/2021 de fecha 28 de julio de 2021, signado por el Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, Asesor "A".- Enlace Legislativo en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOTA/CSP/0773/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 1262/0885
C.c.c.e.p. Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, Asesor "A".- Enlace Legislativo en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.

LPML

Ciudad de México, a 28 de julio de 2021
Oficio número: **SEDEMA/AA-EL/0062/2021**

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría del Gobierno
P R E S E N T E

En atención al oficio **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/00078.16/2021**, por el cual esa Dirección solicita que esta Autoridad haga llegar a la Secretaría de Gobierno la información que sea necesaria para estar en condiciones de atender lo requerido mediante oficio **MDSPOTA/CSP/0773/2021**, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por medio del cual se requiere lo siguiente:

> *"**Único. -** Se exhorta a las personas titulares de las 16 alcaldías y de la Secretaría del Medio Ambiente, todas de la Ciudad de México, a colaborar de manera conjunta conforme a sus atribuciones, a la realización de políticas públicas, como campañas de información, sobre la transición al uso de desechables biodegradables y/o ecológicos dirigidas a personas locatarias y comerciantes de las distintas demarcaciones" (Sic).*

En mi carácter de Enlace de la Secretaría del Medio Ambiente con ese Órgano Legislativo, de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Cultura Ambiental, unidad adscrita a esta dependencia; hago de su conocimiento la siguiente información en los términos solicitados.

Plaza de la Constitución 1, piso 3, Colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
T. 5345 8187 y 53458185

Desde el mes de noviembre de 2019, así como durante el año 2020 y 2021, se diseñó e implementó una una campaña dirigida a consumidores y comerciantes en zonas de tránsito vehicular y peatonal con el objetivo de informar sobre la cuenta regresiva de días para que entrara la prohibición de bolsas, el daño que genera el plástico, así como alternativas que existen para evitarlo. Esta campaña fue difundida a través de espectaculares en Metro, Metrobús y Columnas de Vía Verde, así como en redes sociales.

Asimismo, desde el inicio del año 2020, una vez publicadas las primeras modificaciones al Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal (el día 2 de enero), se dispuso de una campaña de orientación territorial realizada en la Central de Abasto, mercados públicos, centros comerciales y principales avenidas de comercio; para ello diversas áreas de la SEDEMA se dieron a la tarea de coordinarse con las áreas de medio ambiente, servicios urbanos y mercados en al menos 13 alcaldías de la ciudad de México.

Con relación a la participación de los gobiernos de las alcaldías de la Ciudad de México en la difusión de información a la ciudadanía, se informa a continuación de las actividades realizadas en coordinación y bajo el asesoramiento de distintas áreas de SEDEMA: Regulación Ambiental, Planeación (Residuos) y Cultura Ambiental.

De manera complementaria, se ha instruido a los responsables de los Módulos Legislativos de la ciudad (60 funcionarios), así como al personal de la PAOT y de los Bosques de San Juan de Aragón y Chapultepec (100 funcionarios) para orientar al público que los visita, así como en general a los ciudadanos que solicitan información precisa respecto al tema.

Por su parte, se han realizado operativos por el personal de SEDEMA y tienen la intención de verificar el cumplimiento de la prohibición, orientando e incluso apercibiendo mediante acta a aquellos comercios que infrinjan.

De la misma forma, la campaña fue reforzada mediante el diseño de un cartel cuya impresión fue conjunta con las distintas dependencias de un cartel y estampa que se coloca en los diferentes comercios; a continuación, se ilustran los materiales:

Plaza de la Constitución 1, piso 3, Colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
T. 5345 8187 y 53458185

Finalmente, en espacios electrónicos, se impulsó la comunicación de la nueva modificación a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, a través de habilitar el micrositio denominado "Basura Cero" para informar de los avances en materia jurídica, aclarar dudas en su aplicación, ofrecer contenido visual, presentaciones y material de apoyo para el público en general, medios de comunicación y multiplicadores (https://basuracero.cdmx.gob.mx/).

Plaza de la Constitución 1, piso 3, Colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
T. 5345 8187 y 53458185

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
ASESOR A- ENLACE LEGISLATIVO

ING. JUAN FERNANDO RUBIO QUIROZ

C.c.c.e.p. Dra. Marina Robles García. Secretaria del Medio Ambiente. Presente. copias@sedema.cdmx.gob.mx
JFRQ/mla
Folio SAD 21-000286

Plaza de la Constitución 1, piso 3, Colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
T. 5345 8187 y 53458185